



Zaragoza, 31 de diciembre de 2010

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación de la comunicación de hecho relevante remitida por NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A. (en adelante, “**NYESA**” o la “**SOCIEDAD**”) con fecha 20 de diciembre de 2010 (número de registro de entrada 2010/135.124), relativo a la comunicación de Wilson Capital Group LLC (en adelante, “**WCG**”) a la sociedad NYESA COSTA RICA, S.R.L. en la manifestaba que está ultimando los trámites para materializar el primer desembolso para tomar el 20% del capital en NYESA COSTA RICA, S.R.L mediante la suscripción de una ampliación de capital en esta sociedad por un importe de trescientos treinta (330) millones de dólares estadounidenses, con el objetivo de financiar la construcción del complejo turístico recreativo y residencial “**LA ROCA**”, ubicado en la localidad de **ESPARZA**, en la provincia costarricense de **PUNTARENAS**.

Se informa que **WCG** ha comunicado a Nyesa Costa Rica la imposibilidad de cumplir el plazo previsto para el primer desembolso debido al retraso sufrido en el cumplimiento de los trámites para el traspaso de los fondos como consecuencia de los complejos mecanismos de control existentes en los diferentes países de los que provienen. En este entorno, no es posible concretar la fecha exacta en la que se producirá el desembolso, si bien se prevé que pueda recibirse en los próximos días. En cuanto la Sociedad reciba el mencionado desembolso se informará oportunamente al mercado mediante la correspondiente comunicación de hecho relevante.

Se informa que la voluntad de las partes es continuar con la estructura de entrada en el 20% del capital de Nyesa Costa Rica mediante la aportación dineraria de **WCG-NRC LIMITES PARTNERTSHIP, LTD, FILIAL DE WCG**, por un importe de trescientos treinta (330) millones de dólares.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A.**

P.p.

---

Juan Manuel Vallejo Montero  
Vicepresidente del  
Consejo de Administración